

13. Presentación del Informe del avance de acciones implementadas en apego a las Medidas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público correspondiente al período abril – junio de 2015, y acumulado al 30 de junio de 2015.

Índice Pág.

| | |
|---|-----------|
| 13.1 PRESENTACIÓN | 1 |
| 13.1.1 INFORME DEL PROGRAMA DE RACIONALIDAD, DISCIPLINA Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO | 5 |
| 13.1.2 PLANTILLA DE PERSONAL | 6 |
| 13.2 CONCLUSIÓN | 10 |

13.1 PRESENTACIÓN

Con fundamento en el artículo 14. Fracción XXVI, del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 21 de Agosto de 2006, de fecha 24 de Septiembre de 2011 y publicado en el Periódico Oficial del Estado el 04 de Julio de 2011, se solicita ante este H. Consejo Directivo la aprobación del Informe del avance de acciones implementadas en apego a las Medidas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público correspondiente al periodo abril - junio de 2015.

A continuación se presenta el resultado de las acciones que se han implementado en el segundo trimestre del ejercicio 2015, manifestadas en el programa de racionalidad, disciplina y eficiencia del gasto público, cuyo objetivo no sólo es generar ahorros, sino establecer una cultura de austeridad, disciplina y transparencia en el uso de los recursos públicos, administrando eficientemente el presupuesto por ejercer, dentro de los siguientes rubros:

1. Recursos Materiales (Capítulo 2000)
2. Servicios Generales (Capítulo 3000)

En este punto, se presentan las partidas que han sido objeto de aplicación de las medidas de racionalidad durante el segundo trimestre del ejercicio 2015. En este periodo (abril - junio) se muestra que en el capítulo 2000, se programó un recurso de \$789,094.28 con un ahorro programado del 3% equivalente a \$23,672.83, teniendo una variación positiva de \$9,032.94. En el capítulo 3000, se programó un recurso de \$1,144,538.00, con un ahorro programado del 3% equivalente a \$34,336.14, con una variación positiva \$210,123.99

La meta establecida para el segundo trimestre del ejercicio es obtener un ahorro del 3% equivalente a \$58,008.97, en algunas partidas identificadas que pueden ser objeto de aplicación de estrategias.

**60ª. SESION ORDINARIA (SO/06/15)
ABRIL – JUNIO DE 2015**

UCEEP-12

2000. MATERIALES Y SUMINISTROS

En el capítulo 2000, en el segundo trimestre del ejercicio 2015, se estimó obtener un ahorro del 3% equivalente a \$23,672.83, presentando un ahorro real de \$9,032.94. Sin embargo este recurso se encuentra comprometido para el resto del ejercicio. Las partidas racionalizadas y las medidas aplicadas en apego al Programa de racionalidad, disciplina y eficiencia del gasto público son las siguientes:

2111. Material de oficina, ahorro programado del periodo abril - junio 2015 de \$11,815.14, obteniendo un ahorro real de \$1.68 y un ahorro real acumulado de \$1.83, recurso comprometido para el resto del ejercicio. Las acciones efectuadas fueron:

- 1) La disposición de material se realizó mediante solicitud, donde se justificó su uso.
- 2) Se ha sensibilizado al personal en el aprovechamiento y recicle del material.
- 3) Se optimizó el uso de las hojas, recurriendo a hojas recicladas en la mayoría de las actividades internas que así lo ameritaron.
- 4) La Impresión de los documentos se ha realizado en ambos lados de las hojas, ciertamente es el mismo número de impresiones pero la cantidad de hojas disminuyó considerablemente.
- 5) El manejo de la información se ha realizado en archivos electrónicos, como el envío de memorandos vía correo electrónico.
- 6) La adquisición de los materiales a utilizar se ha hecho de forma consolidada, atendiendo las bases de licitación aplicables y que convengan a la Institución en calidad y precio.

2121. Materiales y útiles de impresión, ahorro programado del periodo abril - junio 2015 de \$691.92, obteniendo un ahorro real de \$8,620.00 y un ahorro real acumulado de \$8,620.00, recurso comprometido para el resto del ejercicio. Las acciones efectuadas fueron:

- 1) Se asignaron claves de acceso al servicio de fotocopiado e impresión de documentos exclusivamente oficiales.
- 2) Se promocionó entre el personal el uso de los archivos electrónicos.
- 3) Las impresoras se han configurado en calidad de borrador para ahorrar tinta.

2611. Combustibles y lubricantes vehículos y equipos terrestres, ahorro programado del periodo abril - junio 2015 de \$11,165.77, obteniendo un ahorro real de \$411.26 y un ahorro real acumulado de \$412.09, recurso comprometido para el resto del ejercicio. Las acciones efectuadas fueron:

- 1) Control de bitácoras de operación de las unidades oficiales al servicio de la institución.
- 2) Se hizo un calendario con las salidas de las unidades (salida a empresas, comisiones, campaña de difusión, etc.), de manera que en determinado momento, se compartieron las unidades para realizar las diversas actividades con el mismo vehículo.
- 3) Los vehículos oficiales de la institución sólo estuvieron en circulación los días hábiles.

En este rubro, no es del todo certero valorar el ahorro en cuestión de dinero sino en la cantidad de combustible debido al aumento del costo del mismo, además de que incrementó el parque vehicular de la Institución.

**60ª. SESION ORDINARIA (SO/06/15)
ABRIL – JUNIO DE 2015**

UCEEP-12

3000. SERVICIOS GENERALES

En el capítulo 3000, en el segundo trimestre del ejercicio 2015, se estimó obtener un ahorro del 3% equivalente a \$34,336.14, presentando una variación positiva de \$210,123.99. Lo que significa que fue superada la meta establecida. Sin embargo este recurso se encuentra comprometido para el resto del ejercicio. Las partidas racionalizadas y las medidas aplicadas en apego al Programa de racionalidad, disciplina y eficiencia del gasto público son las siguientes:

3111. Servicio de energía eléctrica, ahorro programado del periodo abril - junio 2015 de \$10,278.06, obteniendo un ahorro real de \$62,041.37 y un ahorro real acumulado de \$62,041.74, recurso comprometido para el resto del ejercicio. Las acciones efectuadas fueron:

- 1) En horarios de trabajo y en aquellas áreas que cuentan con luz natural se suprimió el uso de la luz artificial. En días y horas inhábiles fue suspendido este servicio en la institución.
- 2) El servicio de energía eléctrica ha estado en operación de lunes a viernes en un horario de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. en toda la institución y de 5:00 a.m. a 10:00 p.m., en el edificio de 3 niveles, la biblioteca, la cafetería y áreas en las que aún se encuentran laborando alumnos y personal, apagando luces en áreas que han sido despejadas.
- 3) En el mayor de los casos, se ha concentrado al personal académico y administrativo que labora en el turno vespertino en el edificio de 3 niveles.
- 4) Se promovió entre el personal desconectar los equipos que necesitan la corriente eléctrica cuando no estén en funcionamiento.
- 5) En los pasillos el uso de las lámparas encendidas ha sido en forma alternativa, es decir, una sí - una no, generando un ahorro que no limita el desarrollo de las actividades.

3141. Servicio telefónico tradicional, ahorro programado del periodo abril - junio 2015 de \$2,428.56, se obtuvo un ahorro real de \$16,984.58 y un ahorro real acumulado de \$16,986.20, recurso comprometido para el resto del ejercicio. Las acciones efectuadas fueron:

- 1) Se asignaron claves de acceso al servicio telefónico.
- 2) Se lleva un registro diario de llamadas realizadas, que son exclusivamente para uso oficial.
- 3) Cuando fue posible se sustituyó la realización de llamadas telefónicas, por el uso de correo electrónico y conversación en línea.

3451. Seguros, ahorro programado del periodo abril – junio 2015 de \$14,177.46, se obtuvo un ahorro real de \$ \$38,708.00 y un ahorro real acumulado de \$38,709.56, recurso comprometido para el resto del ejercicio. Las acciones efectuadas fueron:

Se cuenta con pólizas de seguro empresarial y de flotilla vigentes tanto de los bienes patrimoniales como de las unidades vehiculares, que contratado en paquete es más económico y con la finalidad de que si en algún momento se presenta un evento fortuito se tenga cobertura.

3721. Pasajes terrestres, ahorro programado del periodo abril – junio 2015 de \$2,902.26, se obtuvo un ahorro real de \$45,999.46 y un ahorro real acumulado de \$46,000.44, recurso comprometido para el resto del ejercicio. Las acciones efectuadas fueron:

- 1) Se aplicaron criterios selectivos y prioritarios al momento de atender invitaciones o comisiones, de las que es objeto la institución.

**60ª. SESION ORDINARIA (SO/06/15)
ABRIL – JUNIO DE 2015**

UCEEP-12

- 2) La remisión de invitaciones y comisiones, se enteró al área de rectoría para su previa autorización.
- 3) Se aprovecharon los bienes y servicios que ofrece la región, procurando el abatimiento de costos en el transporte por adquirirlos en otra ciudad.

3751. Viáticos en el país, ahorro programado del periodo abril - junio 2015 de \$4,549.80, se obtuvo un ahorro real de \$46,390.58 y un ahorro real acumulado de \$46,440.77, recurso comprometido para el resto del ejercicio. Las acciones efectuadas fueron:

La remisión de invitaciones y comisiones, se enteró al área de rectoría para su previa autorización.

- 1) Se aprovecharon los bienes y servicios que ofrece la región, procurando el abatimiento de costos en el transporte por adquirirlos en otra ciudad.

**60ª. SESION ORDINARIA (SO/06/15)
ABRIL – JUNIO DE 2015**

UCEEP-12

13.2 CONCLUSIÓN

Considerando que en este momento la situación económica nacional e internacional permanece en un estado de gran incertidumbre y que definitivamente afecta en todos los ámbitos; esta casa de estudios no es la excepción, esta situación origina que la institución esté desarrollando sus actividades con grandes limitantes y redoblando esfuerzos en conjunto para optimizar los recursos en beneficio de todos.

Haciendo un análisis se observa que en el Segundo trimestre abril - junio 2015, se tiene un presupuesto programado en el capítulo 2000 y 3000 por \$1,933,632.28, con un ahorro estimado del 3% que representa \$58,008.97, teniendo al cierre del trimestre una variación positiva de \$219,156.93 ya que algunas partidas no han sido ejercidas en su totalidad, por lo que el ahorro real se definirá al finalizar el ejercicio.

Elaboró

Revisó

L.C. Ma. Elena Villegas Velasco
Encargada del Departamento de Presupuesto y
Contabilidad

L.E. Karina Hernández Medina
Encargada de la Dirección de
Administración y Finanzas

Autorizó

M.en C. Rubén Monterrubio Lara
Rector